



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 19 SET 2016

RES. H. N° 1353/16

Expte. N° 4775-16

VISTO:

La Nota N° 2425/16 mediante la cual la **Prof. Analía B. Villagrán**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, a partir del 08 de setiembre y hasta el 08 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar una estancia de Investigación en la Universidad de Pablo de Olavide - Sevilla - España.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE no se dispuso del tiempo material para su tratamiento en la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, por lo que fue tratado por parte del Consejo Directivo en consideración sobre tablas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 06 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la **Prof. Analía Beatriz Villagrán**, DNI 26.485.591, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Optativa: Educación Ambiental" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 08/09/16 y hasta el 08/10/16, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa